

	<p>CONVOCATORIA DE ADJUDICACION DE LA CESION DE ESPACIOS MUNICIPALES PARA FOMENTO DE LA CREACIÓN, DIVERSIFICACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS EN EL MUNICIPIO DE GETXO.</p> <p>GETXO ITSAS HUB.</p>
--	---

ANEXO 2. MODELO DE SOLICITUD

Nombre-Apellidos:	DNI:
En representación de: Razón social de la empresa o entidad:	NIF/CIF:

Proyecto:

Conforme a la convocatoria establecida por el Ayuntamiento de Getxo con el objetivo de cesión de espacios municipales, **MANIFIESTA:**

1º. Que conoce y acepta las condiciones y obligaciones establecidas en las Bases Generales y en la Convocatoria de la cesión y certifica la veracidad de los datos consignados en sus formularios de solicitud.

2º. Que con objeto de dar cumplimiento a lo establecido por el Reglamento General de Protección de Datos (UE 2016/679) y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, acepta que sus datos sean objeto de tratamiento automatizado e incorporados al sistema de información del Ayuntamiento de Getxo y sus Organismos Autónomos para su uso restringido a la gestión de acciones locales de promoción de empleo.

Por todo lo cual, **SOLICITA AL AYUNTAMIENTO DE GETXO:**

Sea aceptada su solicitud y, conforme a la convocatoria arriba indicada, se le conceda la cesión de (*)

- ___ espacio/s en Zona. A Espacio de trabajo fijo.
- ___ espacio/s en Zona B. Espacio de trabajo de uso rotatorio.

En Getxo, a ___ de _____ de 202__

Firma del representante legal y sello de la empresa o entidad (en su caso)

Nota: Las Comunidad de bienes y sociedades civiles sin personalidad jurídica deberán realizar una solicitud a nombre del representante de la entidad que deberá acreditar su representación.

() Se podrá solicitar hasta un máximo de tres puestos por proyecto empresarial, siendo inicialmente el máximo por proyecto de 2, que podrá ampliarse hasta tres en caso de haber vacantes.*

Cada proyecto optará a la Zona A, Zona B o a las dos Zonas. En el caso de optar por ambas zonas, se entenderá que quiere optar a la zona A y si no es seleccionado optará a la zona B. En cualquiera de los casos se valorará el proyecto una sola vez y la puntuación obtenida será la que se utilice para su valoración a efectos de cesión

Sus datos se incorporan al tratamiento "PROMOCIÓN ECONÓMICA" del que es responsable el Ayuntamiento de Getxo (calle Fueros 1, getxolan@getxo.eus) y que tiene como finalidad el Asesoramiento y formación al tejido empresarial local y a personas emprendedoras, la gestión de ayudas económicas y subvenciones, las acciones de dinamización y promoción empresarial, la prospectiva socioeconómica, la gestión para la reserva de espacios de promoción económica, gestionar y tramitar los expedientes de ocupación del espacio público para instalar terrazas y la difusión, comunicación y divulgación de actividades de promoción económica. La base jurídica del tratamiento es el consentimiento y el necesario cumplimiento de una obligación legal y los datos podrán ser cedidos a organizaciones directamente relacionadas con la persona responsable, otras Administraciones y entidades del sector público, Proveedores y base de datos nacional de subvenciones. Se podrán publicar, previo consentimiento, fotografías o imágenes en redes sociales, videos, folletos, webs, medios institucionales, publicaciones y medios de comunicación, carteles, marquesinas, entre otros. Su titular tiene derecho de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento mediante el envío de una comunicación escrita a la dirección postal del Ayuntamiento o a datuak@getxo.eus (delegada de protección de datos) incluyendo en ambos casos documento acreditativo de su identidad. También puede iniciar el trámite electrónico disponible al efecto en la sede electrónica de la Corporación. Para más información: www.getxo.eus/datos